

INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURIDICOS

Los miembros del COMITÉ DE OPERACIÓN, en atención a las funciones establecidas en el numeral 1.2., Capítulo II, Título III, de la Resolución No 137 de 2015 del 31 de julio de 2015, "Por la cual se adopta el *Manual de Contratación y Supervisión de TRANSCARIBE S.A para la operación de la porción No 2 del sistema Transcaribe*" de Transcaribe S.A. designaron a la suscrita Jefe de la Oficina Asesora, ERCILIA BARRIOS FLOREZ, como miembro del comité evaluador de las propuestas presentadas dentro del proceso de CONTRATACION POR SOLICITUD DE OFERTAS No 01 de 2020, cuyo objeto es: "CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE POLIZAS DE SEGUROS COLECTIVA TODO RIESGO-RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL-RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL PARA LA FLOTA DE VEHICULOS TIPO PADRON Y BUSETON DE TRANSCARIBE EN SU ROL DE OPERADOR", la cual consta en el ACTA No. 19.

Con el propósito de cumplir con tal designación, he elaborado el presente documento en el cual se verifica la evaluación jurídica y se determina la capacidad y/o habilidad de las propuestas presentadas para participar en la CONTRATACION POR SOLICITUD DE OFERTAS.

PROPONENTE 1:

DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL: **COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.**

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA SUSCRITA POR: LUIS EDUARDO LONDOÑO ARANGO, representante legal

FECHA Y HORA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA: en el correo del proceso el viernes 15/05/2020 3:45 p. m.. correo electrónico proveniente de la cuenta Maria Fernanda Amaya Solarte msolarte@segurosmundial.com.co.

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIONES: Calle 25 No. 24A – 16 Edificio Twins Bay Oficina 1108 Barrio Manga

TELÉFONO: +57 (5) 664 3328 – 664 3926

CORREO ELECTRÓNICO: licitaciones@segurosmundial.com.co

mlepesqueur@segurosmundial.com.co

FOLIOS DE LA PROPUESTA: en formato PDF 96 folios

VALOR DE LA OFERTA ECONOMICA: \$2.183.650.000.00

OFERENTE: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.		
ITEM	CONDICION JURIDICA DEL ANALISIS PRELIMINAR Y LA INVITACION	VERIFICACION EN LA OFERTA
1	FORMULARIO No. 1 CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	Folios 2 a 5. CUMPLE
2	INVITADO A PARTICIPAR	SI
3	Personas jurídicas que hayan sido legalmente constituidas en el país como Compañías de Seguros, para lo cual se deberá aportar el certificado correspondiente por parte de la Superintendencia Financiera de Colombia Con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre del	Folios 59 a 62. Certificado generado el 4/05/2020. CUMPLE

	presente proceso donde estén aprobados los ramos de seguros previstos a contratar en el presente proceso de selección	
4	certificado de existencia y representación legal, expedido por la Cámara de Comercio con antelación no superior a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha límite para la entrega de propuestas	CERTIFICADO OFICINA PRINCIPAL visible a folio 15 al 49. Fecha de expedición del 4/05/2020; expedido por la Cámara de Comercio de Bogotá. CERTIFICADO SUCURSAL visible a folio 51 a 57. Fecha de expedición del 15/05/2020; expedido por la Cámara de Comercio de Cartagena. CUMPLE
5	Verificación del representante legal: Nombre; cedula de ciudadanía; facultades del mismo	Se hace en el certificado de la Superintendencia Financiera. Quinto suplente del Presidente, LUIS EDUARDO LONDOÑO; C.C. No. 98541924; sin limitaciones. Folios 59 y 60. En la cámara de comercio no se encuentra actualizada la información en este punto. CUMPLE
6	objeto social dentro del cual se debe hallar comprendido el objeto de la presente selección	Corresponde. Visible a folio 18 y 19. CUMPLE
7	La sociedad debe tener una duración no inferior al término de ejecución del contrato y un (1) año más	Vigencia de la sociedad hasta el 31/12/2100. Folio 18. CUMPLE
8	Cuando el monto de la propuesta fuere superior al límite autorizado al representante legal, el oferente deberá anexar la correspondiente autorización impartida por la junta de socios o el estamento de la sociedad que tenga esa función y que lo faculte específicamente para presentar la propuesta y celebrar el contrato respectivo, en caso de resultar seleccionado	NA
9	RUT	Visible a folio 72
10	Acreditación del pago de los aportes a la seguridad social y parafiscales.	Visible a folio 83. Se verifica la designación del revisor fiscal en el folio 22 del CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL. CUMPLE
11	El proponente declarará en la carta de presentación de la propuesta que no se encuentra incurso en inhabilidades e	Folio 4. CUMPLE

	incompatibilidades.	
10	Certificado de antecedentes disciplinarios	De la Sociedad: NO lo aporta. Existiendo la obligación de la empresa de hacer la verificación, se hace arrojando el certificado No. 145241106. Del Quinto suplente del Presidente, LUIS EDUARDO LONDOÑO: CERTIFICADO ORDINARIO No. 144838921 del 4/10/2020. Visible de folio 74. CUMPLE
12	Certificado de responsabilidad fiscal	De la Sociedad: Código de Verificación 98668176200504135537 del 4/05/2020-visible a folio 76. Del Quinto suplente del Presidente, LUIS EDUARDO LONDOÑO: Código de Verificación 8600370136200504135645 del 4/05/202. visible a folio 77. CUMPLE
13	Fotocopia de la cédula de ciudadanía del Representante Legal	Del Quinto suplente del Presidente, LUIS EDUARDO LONDOÑO, visible de folio 70. CUMPLE
14	Certificado antecedentes penales y requerimientos	Del Quinto suplente del Presidente, LUIS EDUARDO LONDOÑO, visible de folio 79. CUMPLE
15	Verificación Registro Nacional de Medidas Correctivas, RNMC	Del Quinto suplente del Presidente, LUIS EDUARDO LONDOÑO, visible de folio 81. CUMPLE

De acuerdo a la verificación anterior, la propuesta CUMPLE con los requisitos contenidos en el Análisis preliminar.

PROPONENTE 2:

DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA SUSCRITA POR: ROBERTO MANUEL GONZALEZ POSADA, representante apoderado

FECHA Y HORA DE PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS: en el correo del proceso el viernes 15/05/2020 3:56 p. m.. correo electrónico proveniente de la cuenta Luis Eduardo Caneda Caro Luis.Caneda@segurosdelestado.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIONES: Centro Edificio Banco de Bogotá, Piso 8

TELÉFONO: 3102480647

CORREO ELECTRÓNICO: roberto.gonzalez@segurosdelestado.com


FOLIOS DE LA PROPUESTA: en formato PDF 86 folios

VALOR DE LA OFERTA ECONOMICA: \$1.935.815.169.00

OFERENTE: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

ITEM	CONDICION JURIDICA DEL ANALISIS PRELIMINAR Y LA INVITACION	VERIFICACION EN LA OFERTA
1	FORMULARIO No. 1 CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	Folios 2 a 5. CUMPLE
2	INVITADO A PARTICIPAR	SI
3	Personas jurídicas que hayan sido legalmente constituidas en el país como Compañías de Seguros, para lo cual se deberá aportar el certificado correspondiente por parte de la Superintendencia Financiera de Colombia Con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre del presente proceso donde estén aprobados los ramos de seguros previstos a contratar en el presente proceso de selección	Folios 77 a 80. Certificado generado el 4/05/2020. CUMPLE
4	certificado de existencia y representación legal, expedido por la Cámara de Comercio con antelación no superior a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha límite para la entrega de propuestas	CERTIFICADO OFICINA PRINCIPAL visible a folio 8 al 53. Fecha de expedición del 4/05/2020; expedido por la Cámara de Comercio de Bogotá. CUMPLE
5	Verificación del representante legal: Nombre; cedula de ciudadanía; facultades del mismo	El Representante Legal, SEGUNDO SUPLENTE, JESUS ENRIQUE CAMACHO GUTIERREZ, designación que se verifica en el certificado expedido por parte de la Superintendencia Financiera de Colombia, visible a folio 78, confiere poder al señor ROBERTO M GONZALEZ POSADA; C.C. No. 9.077.675; visible a folio 6. En la cámara de comercio no se encuentra actualizada la información en este punto. CUMPLE
6	objeto social dentro del cual se debe hallar comprendido el objeto de la presente selección	Corresponde. Visible a folios 14 y 15. CUMPLE
7	La sociedad debe tener una duración no inferior al término de ejecución del contrato y un (1) año más	Vigencia de la sociedad hasta el 31/12/2050. Folio 14. CUMPLE
8	Cuando el monto de la propuesta fuere superior al límite autorizado al representante legal, el oferente deberá anexar la correspondiente autorización impartida por la junta de socios o el estatamento de la sociedad que tenga esa función y que lo faculte	Visible a folio 6 se allega poder conferido por JESUS ENRIQUE CAMACHO GUTIERREZ, representante legal de Seguros del Estado a través del cual confiere poder amplio y suficiente a ROBERTO MANUEL GONZALEZ POSADA, para participar en el proceso y firmar

	específicamente para presentar la propuesta y celebrar el contrato respectivo, en caso de resultar seleccionado	todo lo que se genere como consecuencia de la adjudicación y ejecución del contrato. Visible a folio 7 se allega certificación del Presidente de la Compañía donde consta que el señor JESUS ENRIQUE CAMACHO GUTIERREZ no requiere autorización específica para firmar ofertas y firmar contratos.
9	RUT	Visible a folio 81
10	Acreditación del pago de los aportes a la seguridad social y parafiscales.	Visible a folio 54. Se verifica la designación del revisor fiscal en el folio 18 del CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL. CUMPLE
11	El proponente declarará en la carta de presentación de la propuesta que no se encuentra incurso en inhabilidades e incompatibilidades.	Folio 4. CUMPLE
10	Certificado de antecedentes disciplinarios	De la Sociedad: visible a folio 55. CERTIFICADO ORDINARIO No. 144419983. Del segundo suplente del Presidente, JESUS ENRIQUE CAMACHO GUTIERREZ: NO lo aporta. Existiendo la obligación de la empresa de hacer la verificación, se hace arrojando el certificado No. 145241352. Del Gerente de la Sucursal, ROBERTO M GONZALEZ POSADA; NO lo aporta. Existiendo la obligación de la empresa de hacer la verificación, se hace arrojando el certificado No. 145241421. CUMPLE
12	Certificado de responsabilidad fiscal	De la Sociedad: Código de Verificación 860009578200417080309 del 17/04/2020-visible a folio 57. Del segundo suplente del Presidente, JESUS ENRIQUE CAMACHO GUTIERREZ: Existiendo la obligación de la empresa de hacer la verificación, se hace arrojando el Código de Verificación No. 17093529200518142015. Del Gerente de la Sucursal, ROBERTO M GONZALEZ POSADA; Existiendo la obligación de la empresa de hacer la verificación, se hace arrojando el Código de Verificación No. 9077675200518142118. CUMPLE

13	Fotocopia de la cédula de ciudadanía del Representante Legal	Del apoderado, ROBERTO M GONZALEZ POSADA; visible de folio 60.
14	Certificado antecedentes penales y requerimientos	<p>Del apoderado, ROBERTO M GONZALEZ POSADA; en cumplimiento de la obligación legal que tiene la entidad se expide el certificado el cual hace parte de la presente evaluación.</p> <div data-bbox="846 457 1395 779" style="border: 1px solid black; padding: 5px;"> <p style="text-align: center;">Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales</p> <p style="text-align: center;">La Policía Nacional de Colombia informa:</p> <p style="text-align: center;">Que siendo las 14:23:16 horas del 18/05/2020, el ciudadano identificado con: Cédula de Ciudadanía N° 9077675 Apellidos y Nombres: GONZALEZ POSADA ROBERTO MANUEL.</p> <p style="text-align: center;">NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.</p> <p>En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.</p> <p>Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.</p> <p>Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las preguntas frecuentes o acórrquese a las instalaciones de la Policía Nacional más cercanas.</p> </div> <p style="text-align: center;">CUMPLE</p>
15	Verificación Registro Nacional de Medidas Correctivas, RNMC	<p>Del apoderado, ROBERTO M GONZALEZ POSADA; en cumplimiento de la obligación legal que tiene la entidad se expide el certificado el cual hace parte de la presente evaluación.</p> <div data-bbox="846 1062 1395 1409" style="border: 1px solid black; padding: 10px;"> <div style="text-align: center;">  <p>La Policía Nacional de Colombia hace constar</p> </div> <div style="border: 1px solid green; background-color: #e0f0e0; padding: 5px; margin: 10px auto; width: 80%;"> <p>i Que el número de identificación No. 9077675 de del señor(a) ROBERTO MANUEL GONZALEZ POSADA consultado en la fecha y hora 18/05/2020 02:26:39 p. m., no se encuentra vinculado en el sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia como infractor de la Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Policía y Convivencia. Registro Interno de Validación No. 12519462</p> </div> <div style="text-align: right; margin-top: 10px;"> <input checked="" type="button" value="Aceptar"/> </div> </div> <p style="text-align: center;">CUMPLE</p>

De acuerdo a la verificación anterior, la propuesta CUMPLE con los requisitos contenidos en el Análisis preliminar.



ERCILIA BARRIOS FLOREZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica
TRANSCARIBE S.A.